

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2011, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Resolución del Premio de Narración y Periodismo Trinidad Arroyo en su XV Edición.

Vista la propuesta del Jurado calificador constituido para valorar las obras presentadas en la XV convocatoria de los Premios Trinidad Arroyo, cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local el día 10 de Febrero de 2011. Vistos los informes unidos al expediente, de conformidad con dictamen de la Comisión Informativa de Participación e Igualdad, la Junta de Gobierno Local, en virtud de la delegación de competencias efectuada por Decreto de la Alcaldía nº 4844 de 14 de junio de 2011, adopta el siguiente acuerdo:

Modalidad de Narración:

- Primer premio, dotado con 600 Euros y Diploma. Desierto.
- Segundo premio, dotado con 360 Euros y Diploma. Desierto.
- Primer Accésit, dotado con 120 Euros y Diploma: D.^a EVA BARRO GARCÍA, por la narración **“Amo a Laura”**.
- Segundo Accésit, dotado con 120 Euros y Diploma: D.^a ANTONIA TURUELO LÓPEZ, por la narración **“Desde mi ventana”**.

Modalidad de Periodismo

- Primer premio, dotado con 600 Euros y Diploma Desierto
- Segundo premio, dotado con 360 Euros y Diploma a: D.^a ANALÍA FERNÁNDEZ CISNEROS, por el reportaje periodístico **“Ellas conducen el cambio”**.
- Un Accésit, dotado con 120 Euros y Diploma a: D. JESÚS MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, por el reportaje **“La suma de dos da 89. Pakistaníes en Barcelona”**.
- Un Accésit, dotado con 120 Euros y Diploma a: D. JESÚS GALAVÍS REYES, por el artículo **“Asamblea de Mujeres”**.